



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del
Ministerio del
Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1
CONSEJERO MAYOR

ACTA VERIFICACION DE DOCUMENTOS Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el cronograma de La licitación Pública° 002/2021, en la Oficina Jurídica de la Asociación Orewa, cuyo objeto es la "SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO, IMPLEMENTOS AGROPECUARIOS, PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS INDIGENAS ADMINISTRADOS POR LA OREWA.

El día 07 de mayo de 2021, siendo las 5:00 pm, la oficina de Contratación de la ASOCIACION OREWA Se, procedió a levantar el ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE OFERTAS, del proceso de la referencia, por lo que se procedió a dar lectura del acta de recepción de ofertas de las cuales se consignaron los siguientes datos:

PROPUESTA RECIBIDA

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	NUMERO DE IDENTIFICACION NIT	DOCUMENTOS/O ORIGINAL Y COPIA	DEPENDENCIA QUE RECIBE LOS SOBRES
1	FUNDACIÓN NUEVOS KAMINOS	900550203-2	DOS SOBRES DE LOS CUALES UNO CONTIENE LA OFERTA ECONOMICA Y EL OTRO LOS REQUISITOS AHABILITANTE	AREA JURIDICA

Luego se dio apertura a las ofertas presentadas según el orden de recepción de propuesta consignándose lo siguiente:

N	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL REP. LEGAL	SUMATORIA DE VALORES OFERTADOS	DIRECCION	NUMEROS DE FOLIOS
1	FUNDACIÓN NUEVOS KAMINOS	HERLINDO SOFI PALACIOS MURILLO	NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOCIENTOS PESOS (974.367.200) IVA INCLUIDO	CARRERA 4 NRO. 30 – 12 / BARRIO CRISTO REY-QUIBDO-	ANEXO 3 DE LA OFERTA ECONOMICA



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del
Ministerio del
Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1
CONSEJERO MAYOR

				CHOCO	
--	--	--	--	-------	--

Luego se dio apertura a las ofertas presentadas según el acta de recepción de propuestas consignándose lo siguiente:

De acuerdo con la planilla de registro de oferentes, se presentó una (1) propuestas que fue entregada al comité evaluador para lo de su competencia, y se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes, arrojando las siguientes precisiones:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS JURÍDICOS

DESCRIPCION	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de Presentación contenido en el Formato No.1.	X	
Acreditación de la Existencia y Representación Legal o Registro mercantil.	X	
Antecedentes Judiciales	X	
Antecedentes Fiscales	x	
Antecedentes Disciplinarios	x	
Documento que acredite la Constitución del Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A
Certificación de Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	X	
Copia Registro Único Tributario	X	
Documento de identidad	X	
Manifestación de Interés en participar	X	
Registro Único de Proponentes - RUP	N/A	N/A
Compromiso Anticorrupción	x	

OBSERVACIONES: Cumple con los requisitos de orden jurídico.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS

DESCRIPCION	SI CUMPLE	NO CUMPLE
CONDICIONES DE EXPERIENCIA: El proponente debe acreditar experiencia en contratos cuyo objeto Tenga relacion al de la presente Licitación pública, realizados con entidades públicas, Privadas o cumidades Indígenas.	x	

OBSERVACIONES: Cumple con los requisitos técnicos solicitados.



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá
 Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
 Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
 Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del
 Ministerio del
 Interior y de Justicia
 NIT: 900060282 D.V.1
CONSEJERO MAYOR

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FINANCIEROS

DESCRIPCION	SI CUMPLE	NO CUMPLE
ÍNDICE DE LIQUIDEZ El proponente deberá acreditar un índice de liquidez igual o mayor al 20%, calculado así: Índice de Liquidez = Activo corriente / Pasivo corriente	X	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento igual o menor al 10% por ciento, calculado así: Índice de endeudamiento = (Pasivo Total/ Activo Total).	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES Igual o superior al 20%. Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	X	

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA ANEXO No. 3

PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR OFRECIDO	PUNTAJE OFRECIDO	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
Propuesta económica	\$ NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOCIENTOS PESOS 974.367.200) IVA INCLUIDO	600	600	Por existir solo un único proponente se designara el máximo puntaje otorgado

RESUMEN DE LA EVALUACION

EVALUACION JURIDICA	CUMPLE
EVALUACION TECNICA	CUMPLE
EVALUACION FINANCIERA	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA	600

CONCLUSION:

Vía Quibdó- Yuto, sector puente de Cabi; Quibdó - Chocó. Cel.: 3218520230- 3104099434
 E-mail: secretariaasorewa@gmail.com - j.cardenastule@gmail.com



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del
Ministerio del
Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1
CONSEJERO MAYOR

El comité evaluador previo el procedimiento estipulado en el pliego de condiciones, considera que el anterior es el resultado obtenido en la etapa de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación.

Acto seguido y en cumplimiento al cronograma del proceso, se pone en consideración de los interesados la presente verificación y evaluación de la propuesta, para que presenten las observaciones que consideren haya lugar.

Se deja constancia, que el anterior proceso de verificación y evaluación culminó el día 10 de mayo de 2021.


NORIS PANDALE
PAGADORA - Comité evaluador
Designado


KENY JOHANA PINO HINESTROZA
JURIDICA Orewa Comité evaluador
Designado